

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

FECHA DE INFORME:

30 de abril de 2020

PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

TEMA DE SEGUIMIENTO:

AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO I TRIMESTRE 2020

NORMATIVA

- **Decreto No. 1737 de 1998;** Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- **Decreto No. 1738 de 1998;** Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.
- **Decreto No. 2209 de 1998;** Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- **Decreto No. 2445 de 2000;** por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- **Decreto No. 984 de 2012;** por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- **Directiva Presidencial No. 01 de 2016;** Plan de austeridad 2016 esta derogada
- **Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004-DAFP,** Informe de seguimiento al gasto de funcionamiento en el marco del fortalecimiento de la lucha contra la corrupción, esta no es este tema.
- **Circular No. 41/2018 – MSPS,** mediante la cual se establecen lineamientos sobre Austeridad en el MSPS.
- **Directiva Presidencial 9 de 2018,** Directrices de Austeridad, el cual son establecidas dentro de la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, prevaleciendo en la rama ejecutiva del orden nacional el obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de la economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.
 - El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y efectividad del ejercicio en las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.
 - Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el informe de «Austeridad y Eficiencia del Gasto Público», correspondiente al I Trimestre de 2020, Con la finalidad de verificar el cumplimiento

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

de los lineamientos establecidos en la **Directiva Presidencial No.01** del 10 de febrero de 2016 la cual «imparte instrucciones en el Marco de Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014», representado en los siguientes conceptos:

1. Reducción de gastos en comunicaciones.
2. Reducción de gastos generales.
3. Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales.
4. Modificaciones de estructuras administrativas y plantas de personal.
5. Seguimiento a Medidas del Plan de Austeridad.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

En atención a las funciones designadas a las Oficinas de Control Interno de las Entidades en la Ley 87 de 1993, Artículo 12: Funciones literales g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

La ley 1474 de 2011, Decreto Ley 1499 y Decreto 648 de 2017, entre otras normas, le corresponde a la Oficina de Control Interno, verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos; así como también, identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos implementando los controles que sean necesarios, permitiendo el aseguramiento y la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos garantizando la eficacia, eficiencia y económica de la gestión institucional.

El ministerio da cumplimiento a este mandato haciendo seguimiento en el I Trimestre de 2020; en el momento en que las dependencias, incluyendo la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes - U.A.E F.N.E responsables, preparan el reporte, verificando mensualmente se cumplan las disposiciones de austeridad en el gasto público que continúan vigentes, evaluando cualitativa y cuantitativamente el comportamiento, las posibles causas y la efectividad de los controles; posterior a esto envían a la Oficina de Control Interno los resultados, quien trimestralmente hace seguimiento y evalúa el cumplimiento de las disposiciones sobre la temática de austeridad e informar a la Alta Dirección de ello.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno en virtud a la evaluación y al cumplimiento por parte del MSPS de las normas, medidas y disposiciones relativas a la austeridad en el gasto público para el I trimestre de 2020, evaluando la efectividad de controles establecidos al interior de cada una de las áreas responsables del seguimiento a los rubros objeto de esta verificación expone lo siguiente:

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. (Decreto 1737/98 Art.3°).

Con fundamento en la información suministrada por las dependencias responsables del Ministerio de Salud y Protección Social; Grupo de Gestión Contractual del Ministerio y la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, se muestra a continuación el comportamiento de los gastos efectuados en el I Trimestre de la vigencia 2020, en el rubro de contratación.

La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

I TRIMESTRE DE 2020

MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - INFORME CONSOLIDADO DE CONTRATACIÓN I TRIMESTRE DE 2020								
CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE DE 2020	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL # CONTRATOS	TOTAL VALOR \$ TRIMESTRAL
PERSONAS NATURALES	31	\$ 862.775.219	66	\$ 3.133.968.712	32	\$ 1.438.642.772	129	\$ 5.435.386.703
PERSONAS JURÍDICAS	1	\$ 149.927.142	1	\$ 32.600.000	7	\$ 84.834.733.916	9	\$ 85.017.261.058
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	0	\$ -	2	\$ 210.926.000	3	\$ 328.534.669.543	5	\$ 328.745.595.543
SUBTOTALES SUSCRIPCIÓN CONTRATOS NUEVOS	32	\$ 1.012.702.361	69	\$ 3.377.494.712	42	\$ 414.808.046.231	143	\$ 419.198.243.304
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
PERSONAS NATURALES	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS JURÍDICAS	0	0	1	\$ 17.596.774	10	\$ 1.996.784.334	11	\$ 2.014.381.109
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	0	0	2	\$ 280.000.000	1	\$ 70.893.030	3	\$ 350.893.030
OBSERVACIONES	EN EL MES DE MARZO EL CONVENIO No. 133-2020 ADICION PRORROGA Y MODIFICACION 1 \$ 70893030 MSPS \$66.639.448,20 Y CRUZ ROJA \$4.253.581,80-							
SUBTOTALES ADICIONES Y PRÓRROGAS	0	0	3	\$ 297.596.774	11	\$ 2.067.677.364	14	\$ 2.365.274.139
TOTAL VALOR Y NUMERO DE CONTRATOS NUEVOS, SUSCRITOS Y PRÓRROGAS I TRIMESTRE 2020							157	\$ 421.563.517.442

Cuadro 1: Fuente: Grupo de Contratación con corte 31 de marzo 2020

La Secretaria General - Grupo de Gestión Contractual del Ministerio, gestionó para el I Trimestre 2020; 157 contratos por valor total de \$421.563.517.442 distribuidos entre 129 nuevos con personas naturales por valor de \$ 5.435.386.703.00, 9 con jurídicas por la suma de \$ 85.017.261.058.00 y 5 convenios Interadministrativos por la suma de \$328.745.595.543.00.

Adicional a lo anterior celebró 14 prórrogas y/o modificaciones por valor de \$ 2.365.274.139; así: 11 contratos con personas jurídicas por valor de \$ 2.014.381.109.00, 3 convenios y/o contratos interadministrativos por valor de \$ 350.893.030.00.

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S 2020 – MSPS

Si comparamos el número y valor de contratos celebrados en los periodos correspondientes al I Trimestre vigencia 2019 vs I Trimestre vigencia 2020 en el Ministerio de Salud y Protección Social,; se advierte lo siguiente:

MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - COMPARACIÓN CONTRATACIÓN I TRIMESTRE DE 2019 V/S 2020								
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2019		I TRIMESTRE 2020		VARIACIÓN			
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	% No. CONTRATOS	% VALOR CONTRATOS
PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	493	\$ 296.524.272.670	157	\$ 421.563.517.442	-336	\$ 125.039.244.772	-68%	42%

Cuadro 2: Fuente: Grupo de Contratación con corte 31 de marzo 2020

Disminución en el número de contratos de 336 equivalentes a -68%, si comparamos los suscritos 493 del I Trimestre 2019 por un valor de \$296.524.272.670.00. Mientras que en el I Trimestre de 2020 se suscribieron 157 por valor de \$ 421.563.517.442. Mientras que se evidenció un incremento en el valor por la suma de \$ 125.039.244.772, equivalentes al 42%. Adicional entre febrero y marzo se suscribieron 5 (convenios) Convenios Interadministrativo con un monto representativo por valor de \$328.745.595.543.00, los cuales se detallan en este informe en el ítem No. 2. Convenios interadministrativos.

Adicional a lo anterior, cabe resaltar que la disminución de -68% en el número de contratos obedeció a que se continuó realizando ajustes a la planta de personal con ocasión de la convocatoria 428, ocasionando la disminución de algunos contratos para ocupar cargos de carrera administrativa.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Consideramos importante informar que la suscripción de nuevos contratos como las adiciones y/o prorrogas cuentan con la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, en la cual consta que en la planta de personal del Ministerio de Salud y Protección Social no existen funcionarios que puedan desarrollar las actividades contratadas o que existiendo los mismos, no son suficientes para dar cumplimiento a los compromisos misionales, por lo tanto, se da la constancia por la necesidad del servicio.

La celebración de la contratación se da en cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 26 de 1998 y el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, el cual establece que «Los órganos públicos sólo podrán celebrar contratos de consultoría o de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, cuando no existan personal de planta especializada para la labor requerida». Las certificaciones reposan en las carpetas de los contratos celebrados.

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el Plan de Adquisiciones del MSPS y la relación de los contratos suscritos se encuentra publicado en el SECOP, en la página WEB del Ministerio de Salud y Protección Social en el Link de Transparencia y Acceso a la Información allí se informa la justificación de la contratación realizada por esta institución.

UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – CONTRATACION

I TRIMESTRE DE 2020								
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FNE - MSPS - INFORME CONSOLIDADO DE CONTRATACIÓN I TRIMESTRE DE 2020								
CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE DE 2020	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL # CONTRATOS	TOTAL VALOR \$ TRIMESTRAL
PERSONAS NATURALES	10	\$ 450.936.032	4	\$ 122.834.933	1	\$ 51.241.667	15	\$ 625.012.632
PERSONAS JURÍDICAS	0	\$ -	2	\$ 2.031.251.920	3	\$ 5.169.587.252	5	\$ 7.200.839.172
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
SUBTOTALES SUSCRIPCIÓN CONTRATOS NUEVOS	10	\$ 450.936.032	6	\$ 2.154.086.853	4	\$ 5.220.828.919	20	\$ 7.825.851.804
ADICIONES Y PRÓRROGAS								
SUBTOTALES ADICIONES Y PRÓRROGAS	0	0	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL VALOR Y NUMERO DE CONTRATOS NUEVOS, SUSCRITOS Y PRÓRROGAS I TRIMESTRE 2020							20	\$ 7.825.851.804
OBSERVACIONES	Cesión: A partir del día 2 de marzo 2020 se realizó la cesión al contrato de arriendo No 157 de 2019 de la sede actual del FNE, de la empresa MONTEBLANCO INVERSIONES S.A.S. a favor de la empresa INVERSIONES Y GANADERÍA SANTA CLARA S.A.S.							
	Informaron no haber suscrito contratos Interadministrativos							

Cuadro 3 :Fuente UAE FNE Información con corte a 31 de marzo de 2020

La UAE – FNE informó que en el I Trimestre de 2020 suscribió 20 contratos con Personas Naturales y Jurídicas por la suma de **\$7.825.851.804.00**, que en el período en estudio no se realizaron prórrogas ni adiciones. Además que se realizó una cesión de contrato como se indica en las observaciones.

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 – UAE. FNE

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Al comparar la contratación del FNE, suscrita entre el I Trimestre de 2019 v/s I Trimestre 2020, se observa una disminución de 18 en número de contratos equivalentes a un porcentaje de -47% y una disminución de \$ -102.693.387.00 en valor de contratos equivalente a -1%, de acuerdo a lo informado en el periodo por el FNE.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FNE - MSPS - COMPARACION CONTRATACIÓN I TRIMESTRE DE 2019 V/S 2020								
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2019		I TRIMESTRE 2020		VARIACIÓN			
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	% No. CONTRATOS	% VALOR CONTRATOS
PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	38	\$ 7.928.545.191	20	\$ 7.825.851.804	-18	\$ (102.693.387)	-47%	-1%

Cuadro 4: Fuente UAE FNE Información con corte a 31 de marzo de 2020

La disminución que se evidenció por concepto de contratación en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, en la UAE: - FNE, fue justificada así:

"A pesar de que se suscribieron menos contratos para el 2020 el valor no se redujo proporcionalmente a los 18 contratos menos suscritos para este periodo", la razón por la cual la sumatoria total de los contratos suscritos en el 2019 y 2020 en el primer trimestre no tienen una variación significativa a pesar de que en la presente vigencia se suscribieron menos contratos, es debido a que durante el primer trimestre del 2020 se contrató la adquisición de los productos terminados correspondientes a las importaciones de Metadona Clorhidrato 10 mg Tabletas, Metadona 40 mg Tabletas, Metilfenidato Clorhidrato 18 mg Tabletas, Metilfenidato Clorhidrato 36 mg Tabletas y Metilfenidato Clorhidrato 10 mg Tabletas, los cuales tiene un alto costo, equivalentes a \$7.200.839.172, a diferencia del I trimestre del año 2019, sólo se contrato la adquisición de los medicamentos con principio activo Metilfenidato Clorhidrato y la adquisición de los productos de Metadona Clorhidrato los cuales se suscribieron en el mes de Abril de 2019. Por la razón expuesta con anterioridad es que el valor es similar, toda vez que las contrataciones de medicamentos son de un monto mayor que los valores contratados en el primer trimestre del año 2019.

2. CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1º) –MINSALUD

En Atención a la información suministrada por el Grupo Contractual del Ministerio, para el I Trimestre de 2020, se registran 8 contratos y o convenios interadministrativos por valor de \$329.096.488.573.00, incluidas 3 prórrogas, así:

MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL - INFORME CONTRATACIÓN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS I TRIMESTRE						
CONCEPTO	FEBRERO		MARZO		TOTAL I TRIMESTRE DE 2020	
	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	TOTAL # CONTRATOS	TOTAL VALOR \$ TRIMESTRAL
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	2	\$ 210.926.000	3	\$ 328.534.669.543	5	\$ 328.745.595.543
ADICIONES Y PRÓRROGAS						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	2	\$ 280.000.000	1	\$ 70.893.030	3	\$ 350.893.030
TOTAL VALOR Y NUMERO DE CONTRATOS Y O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						\$ 329.096.488.573
OBSERVACIONES	EN EL MES DE MARZO EL CONVENIO No. 133-2020 ADICION PRORROGA Y MODIFICACION 1 \$ 70893030 MSPS \$66.639.448,20 Y CRUZ ROJA \$4.253.581,80-					

Cuadro 5: Fuente: Grupo de Contratación con corte 31 de marzo de 2020

La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S 2020 – MSPS

Comparando los contratos y o convenios interadministrativos suscritos por el MSPS en el I Trimestre de 2019 v/s 2020, se observa que en cuanto al número se suscribieron los mismos 8, mientras que en valor se observa un incremento de \$328.996.488.573.oo. Como se puede observar no es procedente realizar una comparación que nos permita definir si se presentó disminución y/ o aumento en el periodo de estudio, dado que de los 8 convenios suscritos en el I trimestre de 2019 suman \$100.000.000 de los cuales 5 con valor 0(cero).

MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL - COMPARACIÓN CONTRATACIÓN CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS I TRIMESTRE DE 2019 V/S 2020								
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2019		I TRIMESTRE 2020		VARIACIÓN			
	NÚMERO CONVENIOS	VALOR	NÚMERO CONVENIOS	VALOR	NÚMERO CONTRATOS	VALOR	% No. CONTRATOS	% VALOR CONTRATOS
PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS,	8	\$ 100.000.000	8	\$ 329.096.488.573	0	\$ 328.996.488.573	0%	328996%

Cuadro 6: Fuente: Grupo de Contratación con corte 31 de marzo de 2020

Sin embargo y de acuerdo a lo informado por el área responsable en el mes de febrero el MSPS suscribió convenios, siendo el más representativo en valor el convenio No. 133 por valor inicial de \$281 millones con una adición en el mes de marzo por valor de \$70.893.030.oo para un total de \$351.893.030, con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y demás que se requieran entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Cruz Roja Colombiana para el fortalecimiento de los preparativos y capacidad de respuesta institucional frente a la potencial introducción del COVID-19 y otros eventos relacionados con el mismo, que afecten la salud pública en Colombia.

En el mes de marzo de 2020 el ministerio suscribió 3 (tres) convenios más así:

No. 139 de 2020: \$1.659.501.000.oo, el cual tiene por objeto Aunar esfuerzos para implementar la atención psicosocial y la gestión para la atención integral en salud de las víctimas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010.

No. 144 de 2020: \$ 322.534.223.307.oo con el objeto de Adquirir los biológicos e insumos, a través del Fondo Rotatorio de OPS/OM.

No. 154 de 2020: \$ 4.340.945.236.oo Adquisición de medicamentos para eventos de interés en Salud Pública, OPS/OM.

CONTRATOS O CONVENIOS CON TERCEROS. (Decreto 1738/98 Art 1º) – UAE - FNE

La UAE - FNE informó no haber suscrito convenios y o contratos interadministrativos nuevos para este período en estudio, lo mismo que ocurrió en el mismo I trimestre de 2019.

3. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art.17).

Esta cartera ministerial cuenta, para su funcionamiento, con 30 vehículos entre automóviles, camionetas, camperos, motos y un camión; provee combustible a las plantas eléctricas, cuartos fríos de malaria y almacén de la zona franca.

Finalmente, y de conformidad con lo reportado por el Grupo de Apoyo Logístico, en relación con el parque automotor, con corte a 31 de marzo de 2020 se tienen las siguientes consideraciones:

CONSUMO VEHICULOS MINISTERIO I TRIMESTRE 2020.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

PERIODO	Combustibles	Aceites y Lubricantes	Mantenimiento de vehículos	Parqueadero vehículos	TOTAL
ENERO	\$ 6.352.533	\$ 637.600	\$ 15.313.230	\$ 1.907.154	\$ 24.210.517
FEBRERO	\$ 10.503.339	\$ 494.800	\$ 14.174.927	\$ 1.907.154	\$ 27.080.220
MARZO	\$ 9.746.964	\$ 195.200	\$ 8.562.633	\$ 1.907.154	\$ 20.411.951
	\$ 26.602.836	\$ 1.327.600	\$ 38.050.790	\$ 5.721.462	\$ 71.702.688

Cuadro 7: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 31 de marzo 2020

Durante el I trimestre de la vigencia 2020 el Ministerio efectuó erogaciones en el rubro de Asignación de Vehículos por el monto de \$71.702.688.

El rubro más representativo en el gasto corresponde a *Mantenimiento* de vehículos con un valor de \$38.050.790 y el de menor gasto fue el relacionado con *Aceites y Lubricantes*, con un egreso acumulado para el periodo por valor de \$1.327.600. Como se evidencia en el cuadro N° 7

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 – MINSALUD

Comparativamente en el mismo periodo de 2019 vigencia inmediatamente anterior, el acumulado del I trimestre fue de \$77.859.825, lo que representa una disminución del 8,6% para la vigencia de 2020, razón por la cual se evidencia que para la vigencia de 2020 hubo reducción en los gastos.

El Ministerio tiene para su funcionamiento 30 vehículos entre automóviles, camionetas, camperos, motos un camión y provee combustible a las plantas eléctricas de los cuartos fríos de malaria, almacén de la zona franca. Así las cosas, el Grupo de Apoyo Logístico efectuó, en su reporte, las siguientes observaciones que explican en parte el incremento en el gasto:

- CYY212:** Mantenimiento sistema calefacción, cambio de aceite, pintura bomber;
- OCJ912:** Mantenimiento caja hidráulica, mantenimiento suspensión delantera;
- OCK019:** Cambio correa repartición, cambio aceite;
- OJY022:** Cambio discos y pastillas delantera, cambio llanta, cambio aceite.
- OBE233:** Revisión técnico mecánica, cambio terminales, sincronización;
- OBF260:** Revisión técnico mecánica, mantenimiento sistema frenos;
- OBH536:** Cambio templetes, revisión y mantenimiento suspensión;
- OJX307:** Reparación cardan, cambio templeta barra estabilizadora, engrase rodamientos;
- OCK014:** Cambio aceite, cambio soporte caja, cambio kit embrague;
- OCK016:** Cambio correa accesorios, revisión técnico mecánica, cambio deposito recuperador;
- OCK021:** Cambio Kit de embrague, reten volante, cigüeñal, cambio empaque caja.
- OCK020:** Cambio de aceite, cambio correa de repartición, cambio termostato;
- OPG41C:** Revisión técnico mecánica, mantenimiento sistema frenos, sincronización, cambio batería, cambio de aceite;
- OPG42C:** Revisión técnico mecánica, mantenimiento sistema frenos, sincronización, cambio batería, cambio de aceite, cambio guaya acelerador.

A continuación, se observa la diferencia del periodo inmediatamente anterior del año 2020 frente al 2019:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

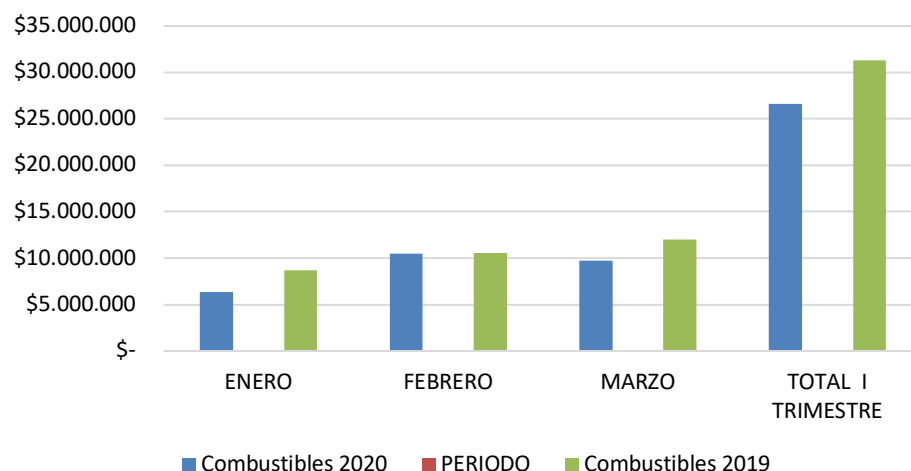
Formato

Seguimiento y control

Versión

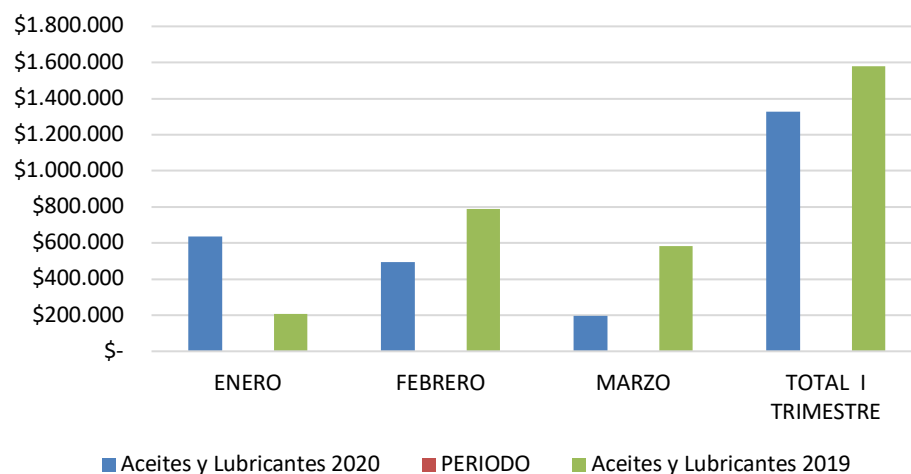
02

Comparación Gasto Combustible



Grafica 1: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 31 de marzo 2020

Comparación Aceites y Lubricantes



Grafica 2: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 31 de marzo 2020



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

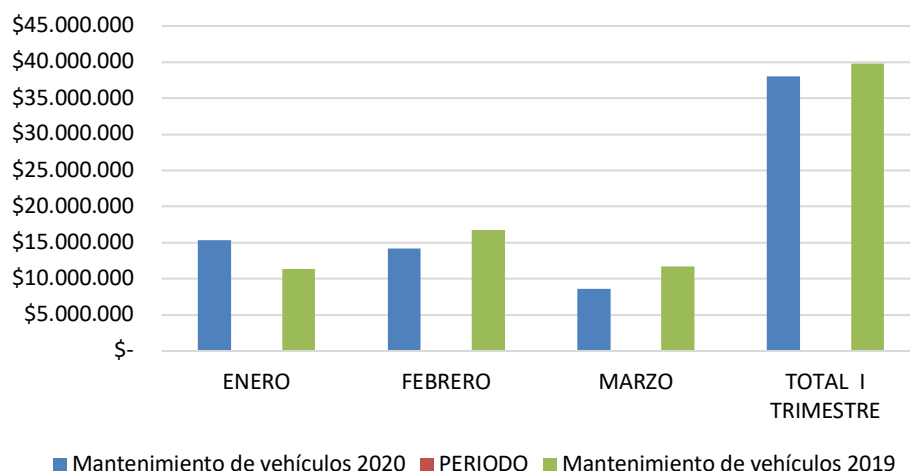
Formato

Seguimiento y control

Versión

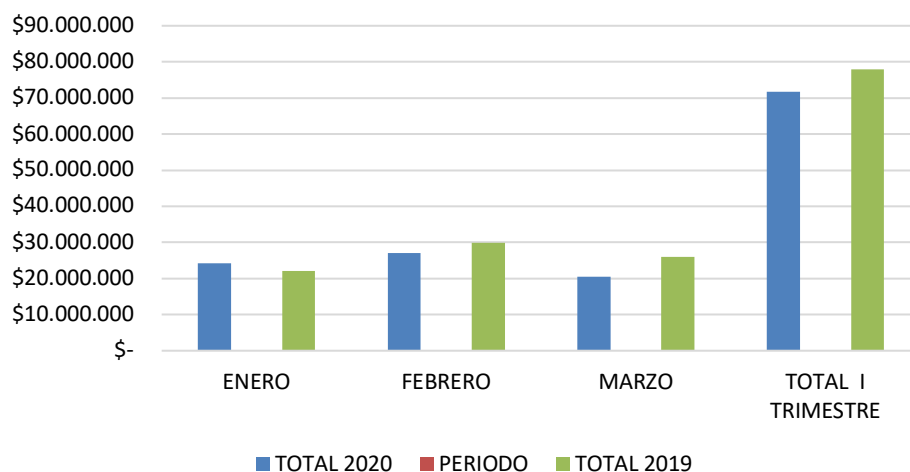
02

Comparación Mantenimiento de Vehículos



Grafica 3: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 31 de marzo 2020

I Trimestre 2020 VS I TRIMESTRE 2019



Grafica 4: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico corte a 31 de marzo 2020

4. ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS (Decreto 1737/98 Art. 17) – UAE – FNE.

De conformidad con lo reportado por la UAE – FNE el comportamiento del parque automotor asignado a dicha unidad fue el que se relaciona en la tabla a continuación:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Parque Automotor UAF- FNE 2020

Asignado Dependencia	Mes	Clase de Vehiculo	Placa	Combustible	Aceites y Lubiracantes	Mantenimiento de Vehiculos	Parqueadero vehiculos	TOTAL
FNE- GITRECURSOS Y APOYO OPERATIVO	ENERO	Camnioneta	OBG 2	\$698.544	\$0	\$0	\$0	\$698.544
		Furgon	OLM 9	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
	FEBRERO	Camnioneta	OBG 2	\$1.034.614	\$0	\$0	\$0	\$1.034.614
		Furgon	OLM 9	\$224.932	\$0	\$0	\$0	\$224.932
	MARZO	Camnioneta	OBG 2	\$315.743	\$0	\$0	\$0	\$315.743
		Furgon	OLM 9	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL GASTO								\$2.273.833

Cuadro 8 Fuente: Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes, corte a 14 de abril de 2020

Durante el primer trimestre de 2020 el Fondo Nacional de Estupefacientes reportó gastos en el rubro de Asignación y Uso de Vehículos por un monto de \$2.273.833, distribuidos en el concepto de combustible; por un valor de \$ 2.273.833, cifra que corresponde al 100.00% del total del gasto. Continúa, entonces aumentando el gasto por cuenta del consumo en combustible.

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020- UAE – FNE

Confrontando la información contenida en el Informe de Austeridad emitido por la OCI para el primer trimestre de 2019, el gasto total en el parque automotor del Fondo en la vigencia 2020, disminuyó en un 19,3%, con la claridad que no se gastó por parqueadero de acuerdo con la información suministrada por Erwin Villegas, la razón por la cual no fue registrado el pago de parqueadero durante el primer trimestre, obedece a una directriz de la Directora en su momento, de que los carros no deberían quedar por fuera de las instalaciones del Fondo en las noches, a no ser por previa autorización de ella. Obedeció a temas de austeridad y por seguridad de los vehículos.

Parque Automotor UAF- FNE 2020			
Vigencia	Gasto	Diferencia	%
2019	\$ 2.711.798	-\$437.965	-19,3%
2020	\$ 2.273.833		

Cuadro 9- Fuente: Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 14 de abril de 2020

5. NÓMINA (Circular 2/08)

De conformidad con la información aportada por la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Salud y Protección Social con corte a 31 de marzo de 2020, mediante correo electrónico del día 29 de abril se informa que para el periodo estudiado se efectuaron erogaciones en el rubro de Nómina por \$14.133.177.144; en tanto que para el mismo periodo de la vigencia 2019 el gasto en el presente rubro fue de \$12,164,930,047.

Así las cosas, el primer trimestre de 2020 reporta un incremento en el rubro de nómina que corresponde a una variación porcentual de 13.9%, en consecuencia, se evidenció que se presentó un aumento en el porcentaje señalado. Lo anterior se aduce que fue a razón del incremento salarial.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Respecto a las horas extras y festivos, se identifica lo contrario, una disminución en relación con la vigencia inmediatamente anterior I trimestre 2019, ya que este rubro reportó \$ 57.135.412 y para el 2020 el reporte fue de \$37.752.572; es decir en términos de austeridad se evidencia un descenso del 51.3%.

NÓMINA I TRIMESTRE 2020 – MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
NOMINA I TRIMESTRE 2020 UAE-FNE				
CONCEPTO 2020	ene-20	feb-20	mar-20	TOTAL 2020
Horas Extras y Festivos 2020	\$ 20.534.223	\$ 16.381.851	\$ 836.498	\$ 37.752.572
Nómina 2020	\$ 4.315.942.261	\$ 4.496.507.450	\$ 5.257.837.342	\$ 14.070.287.053
Auxilio de Transporte 2020	\$ 6.164.383	\$ 7.381.489	\$ 11.591.647	\$ 25.137.519
TOTAL Nómina 2020	\$ 4.342.640.867	\$ 4.520.270.790	\$ 5.270.265.487	\$ 14.133.177.144

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
NOMINA I TRIMESTRE 2020 UAE-FNE				
Número de Servidores Públicos	664	663	658	1.985
Servidores públicos de carrera	482	485	483	1.450
Servidores públicos de libre nombramiento	102	102	100	304
Provisionales	80	76	75	231
Cargos Vacantes	64	65	70	199

Cuadro 10: Fuente: Subdirección de GTH a corte 29 de abril - 2020

Del cuadro anterior, se puede observar que se presentaron variaciones representativas en los conceptos de horas extras y auxilio de transporte; en razón de que a partir de enero 2020 el auxilio de transporte queda en \$102.854, las horas extras pagadas en enero 2020 corresponden a las laboradas en el mes de diciembre 2019.

De igual manera se consideran las siguientes observaciones:

- A. Las horas extras pagadas en febrero, corresponden a las laboradas en enero de 2020.
- B. En la nómina de marzo no se cancelaron horas extras debido a que por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la nómina debió adelantarse para efectuarse el pago el 24 de marzo.
- C. Las horas extras laboradas en febrero y marzo se cancelaron en la nómina de abril.
- D. En enero se retiraron 5 servidores públicos.
- E. En febrero se retiraron 9 servidores públicos.
- F. En marzo se retiraron 8 servidores públicos.
- G. En el valor de nómina de marzo se incluyó el valor pagado por parafiscales y las incapacidades

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- H. El valor de extras de marzo, corresponde al retroactivo y el auxilio de transporte subió en marzo por el pago del retroactivo.

Al final del periodo analizado se reportó un total de 658 servidores, incrementándose el número de servidores de carrera el cual pasó de 598 en marzo de 2019 a 658 al cierre del mes de marzo de 2020; tendencia incremental que se mantiene a lo largo de la vigencia. Esto en razón a la vinculación de funcionarios como resultado del concurso de méritos de la convocatoria 428 de 2016. Como consecuencia de dicha vinculación disminuye el número de funcionarios en provisionalidad, así como las plazas en vacancia.

NOMINA I TRIMESTRE 2020 UAE-FNE			
Vigencia	Gasto	Diferencia	%
2019	\$ 12.164.930.047	\$1.968.247.097	13,9%
2020	\$ 14.133.177.144		

Cuadro 11- Fuente: Subdirección de GTH a corte 30 de marzo 2020

NOMINA UAE- FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
NOMINA I TRIMESTRE 2020 UAE-FNE				
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Horas Extras y Festivos	\$ 1.246.166	\$ 1.112.207	\$ 1.292.883	\$ 3.651.256
Nómina	\$ 73.866.327	\$76.552.687	\$91.658.431	\$ 242.077.445
Auxilio de Transporte	\$ 353.132	\$ 486.842	\$ 545.385	\$ 1.385.359
TOTAL Nómina	\$ 75.465.625	\$78.151.736	\$93.496.699	\$ 247.114.060

Cuadro 12- Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 14 de abril de 2020.

En relación a la nomina UAE durante el ejercicio del I trimestre de 2020, el FNE ejecuto un monto de \$247.114.060 en tanto que en el mismo periodo de 2019 se aplicaron erogaciones por valor de \$208.019.080. Se evidencia notablemente el aumento en \$39.094.980 directamente proporcional en cada uno de los conceptos, es decir variaciones en el rubro de Horas Extras y Festivos, el cual finaliza el mes de enero con un gasto de \$1.246.166, el mes de febrero presenta un gasto de \$1.112.207 en tanto que el mes de marzo cierra con un gasto de \$1.292.882, se evidencia una curva en aumento del gasto. El acumulado del gasto es de \$3.651.256.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

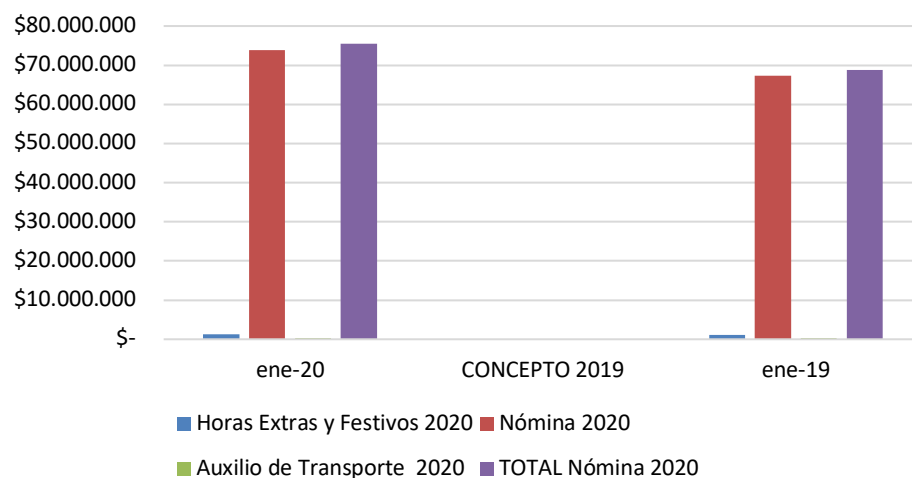
Formato

Seguimiento y control

Versión

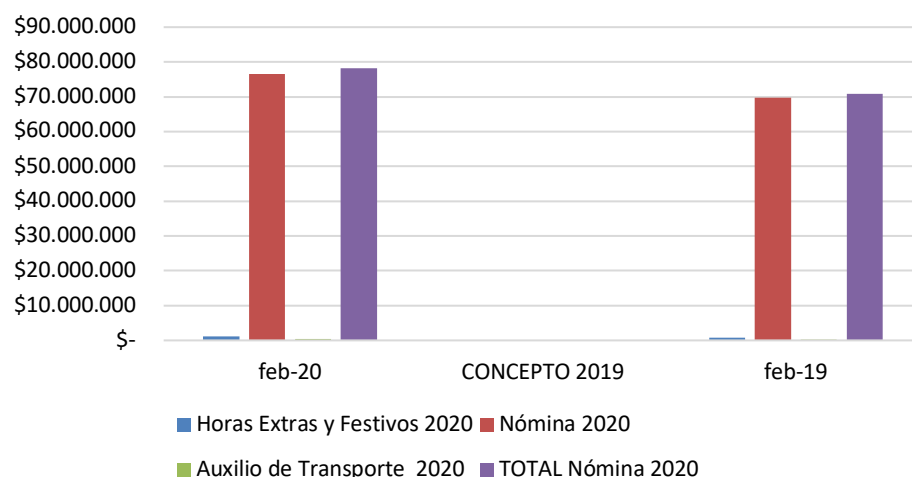
02

Nómina Enero 2019-2020



Grafica 5: Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 14 de abril de 2020.

Nómina Febrero 2019-2020



Grafica 6: Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 14 de abril de 2020.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

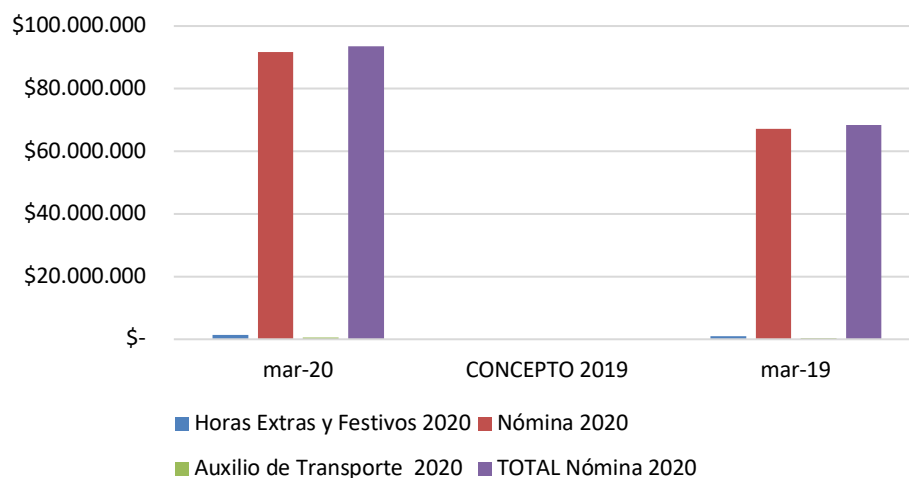
Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Nómina Marzo 2019-2020



Grafica 7: Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 14 de abril de 2020.

Por otra parte, el aumento en nómina se explica en razón al incremento en nombramientos exigidos por la convocatoria 428 de 2016, en comparación con el 2019 debido al ingreso de personal en algunos cargos, como se observa en el siguiente cuadro:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL				
NOMINA I TRIMESTRE 2020 UAE-FNE				
Número de Servidores Públicos	22	21	21	64
Servidores públicos de carrera	9	9	9	27
Servidores públicos de libre nombramiento	5	5	5	15
Provisionales	8	7	7	22
Cargos Vacantes	1	1	1	3

Cuadro 13: Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 14 de abril de 2020.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

En relación con el presente acápite, para el primer trimestre de la vigencia 2020, la **UAE-FNE** ejecutó un monto de \$247.114.060, en tanto que en el mismo periodo de 2019 se aplicaron erogaciones por valor de \$208.019.080. Valor que representa un incremento del 15.8% constituidos en \$39.094.980.

VARIACION NÓMINA I TRIMESTRE 2020 v/s I TRIMESTRE 2019– UAE – FNE

NOMINA I TRIMESTRE 2020 UAE-FNE			
Vigencia	Gasto	Diferencia	%
2019	\$ 208.019.080	\$39.094.980	15,8%
2020	\$ 247.114.060		

Cuadro 14- Fuente: UAE- Fondo Nacional de Estupefacientes corte 14 de abril de 2020.

6. COMISIONES (Viáticos y Tiquetes). (Decreto 26/98 Art 16)

Según lo informado mediante correos electrónicos suscritos por los servidores públicos responsables de gestionar los Viáticos y Gastos de Viaje de la Subdirección Financiera – Grupo de Viáticos y Comisiones y Grupo de Tesorería, y lo registrado en el Link <http://minps21-tempo:82/RCYD/Documentos/Forms/AllItems.aspx> en el periodo – I Trimestre 2020 – enero, febrero y marzo; se reportaron pagos por valor de \$757.327.289.00, así:

MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL - INFORME VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE NACIONALES E INTERNACIONALES I TRIMESTRE DE 2020				
VIÁTICOS	I TRIMESTRE 2020			TOTAL VIÁTICOS \$
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
COMISIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$ 64.558.762	\$ 195.814.941	\$ 71.457.014	\$ 331.830.717
GASTOS DE VIAJE	I TRIMESTRE 2020			TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE EN \$
	DICIEMBRE-2020 , ENERO - 2020	FEBRERO	MARZO	
TIQUETES	\$ 205.766.376	\$ 160.945.979	\$ 58.784.217	\$ 425.496.572
TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 270.325.138,00	\$ 356.760.920,00	\$ 130.241.231,00	\$ 757.327.289,00
OBSERVACIONES: EN EL CONCEPTO DE TIQUETES PARA EL MES DE ENERO SE REALIZARON PAGOS DE DICIEMBRE DE 2019 Y ENERO DE 2020.				

Cuadro 15: Fuente: Subdirección Financiera con corte a 31 de marzo 2020

Según lo informado por la Subdirección Financiera – Grupo de Viáticos y Comisiones, en el periodo analizado, las áreas gestionaron Certificados de Disponibilidad y Adiciones para subragar por este concepto así:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - SALDOS DE CDP'S POR DEPENDENCIA - CONCEPTO DE TIQUETES AEREOS - I TRIMESTRE DE 2020

No. DE REGISTRO	DEPENDENCIA	COMPROMISO	CDP	SALDO ANTERIOR	PAGO SEXTO (1 - 31 Diciembre 2019 1 - 31 Enero 2020)	PAGO SÉPTIMO (1 - 29 Febrero 2020)	PAGO OCTAVO (1 - 31 Marzo 2020)	SALDO ANTERIOR
1	Sistema general de	5819	1719	\$ 168.905.513	\$ 6.871.030	\$ 5.404.564	\$ 1.150.940	\$ 155.478.979
2	Dirección de regulación de	267319	90319	\$ 3.079.676	\$ 2.230.860	\$ -	\$ -	\$ 848.816
3	Dirección de Promoción y	268019	84319	\$ 47.196.960	\$ 20.380.433	\$ 17.063.020	\$ 2.800.887	\$ 6.952.620
4	Oficina Asesora de	268419	74019	\$ 28.765.944	\$ 2.307.288	\$ -	\$ -	\$ 26.458.656
5	Oficina de Promoción	268519	85719	\$ 53.228.315	\$ 5.989.951	\$ 4.398.356	\$ 769.163	\$ 42.070.845
6	Oficina de Promoción	268619	89019	\$ 62.542.680	\$ 5.817.908	\$ 12.050.128	\$ 1.469.708	\$ 43.204.936
7	Grupo de Comunicaciones	268719	88219	\$ 23.006.078	\$ 16.588.023	\$ 5.099.242	\$ 37.009	\$ 1.281.804
8	Dirección de Regulación,	268819	85419	\$ 114.752.892	\$ 2.208.998	\$ 21.890.787	\$ 7.202.894	\$ 83.450.213
9	Dirección de Epidemiología	268919	90419	\$ 2.992.047	\$ 2.992.047	\$ -	\$ -	\$ -
10	Oficina de Calidad	269019	90119	\$ 8.888.551	\$ 1.595.540	\$ 6.812.112	\$ -	\$ 480.899
11	Dirección de	269119	91019	\$ 1.472.116	\$ 683.110	\$ 526.660	\$ 152.354	\$ 109.992
12	Dirección de Prestación de	269319	91919	\$ 127.281.255	\$ 38.965.270	\$ 26.991.996	\$ 2.317.383	\$ 59.006.606
13	Cooperación y Relaciones	269419	91819	\$ 2.231.494	\$ 796.180	\$ -	\$ -	\$ 1.435.314
14	Dirección de	269619	101519	\$ 14.249.580	\$ 10.973.098	\$ 1.267.744	\$ -	\$ 2.008.738
15	Dirección de regulación de	618819	156219	\$ 3.959.000	\$ 461.090	\$ -	\$ -	\$ 3.497.910
16	Oficina Gestión Territorial	618719	161419	\$ 16.904.893	\$ 12.524.444	\$ 4.279.308	\$ -	\$ 101.141
17	Grupo de Comunicaciones	268719	88219	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000
18	Dirección de Epidemiología	268919	90419	\$ 16.162.196	\$ 9.626.063	\$ 6.531.808	\$ -	\$ 4.325
19	Secretaría General (Adición	618919	161919	\$ 61.215.725	\$ 59.475.650	\$ 1.121.720	\$ 589.749	\$ 28.606
20	Cooperación y Relaciones	269419	91819	\$ 4.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.000.000
21	Dirección de Desarrollo del	619019	157119	\$ 23.446.643	\$ 5.279.393	\$ 6.668.920	\$ -	\$ 11.498.330
22	Grupo de Comunicaciones	47920	48120	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100.000.000
23	Secretaría General (Adición	33720	34220	\$ 300.000.000	\$ -	\$ 40.839.614	\$ 9.534.419	\$ 249.625.967
24	Dirección de Prestación de	37020	37520	\$ 70.231.473	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70.231.473
25	Dirección de regulación de	170720	80620	\$ 9.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.000.000
26	Dirección de Promoción y	170820	75720	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000
27	Dirección de Promoción y	170920	76020	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000
28	Oficina Gestión Territorial	171020	76720	\$ 11.794.903	\$ 160.247	\$ -	\$ 11.776.639	\$ 18.264
29	Oficina Gestión Territorial	171120	76820	\$ 52.938.000	\$ 350.557	\$ -	\$ 12.984.242	\$ 39.953.758
30	Dirección de Epidemiología	171220	74720	\$ 50.000.000	\$ 750.850	\$ -	\$ 7.998.830	\$ 42.001.170
31	Dirección de	171320	78520	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000
SUBTOTAL				\$ 1.274.513.031	\$ 205.766.376	\$ 160.945.979	\$ 58.784.217	
SUBTOTAL SALDO INICIAL EN EL PERIODO					\$ 1.274.513.031	SUBTOTAL GASTOS PAGADOS - PERIODO (enero, febrero y marzo)		
TOTAL ADICIONES EN EL PERIODO - REGISTROS DEL 25 AL 31					\$ 223.732.903			
SUBTOTAL PAGADO EN EL PERIODO					\$ 425.496.572			
TOTAL SALDO EN EL PERIODO					\$ 1.072.749.362			\$ 1.072.749.362

Cuadro 16: Fuente: Subdirección Financiera con corte a 31 de marzo de 2020

Mediante el contrato No. 520 de 2019 - orden de compra No. 38308, se hace el suministro de tiquetes aéreos con destinos nacionales e internacionales a los funcionarios del MSPS, los recursos que soportan este contrato están dados por los recursos que para este fin fueron asignados a las diferentes dependencias que gestionaron CDP's.

Como se observa en el cuadro No.16 se presentaron gastos de viaje (tiquetes) nacionales e internacionales en el I trimestre de 2020, por valor de \$425.496.572.00; haciendo la salvedad que en el pago realizado en el mes de enero también se cancelo el mes de diciembre de 2019, según lo informado por el grupo de viáticos y gastos de viaje - área responsable de hacer seguimiento a los pagos.

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 - MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL - COMPARACION VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE I TRIMESTRE DE 2019 V/S 2020				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
	VALOR \$	VALOR \$	DIFERENCIA	VARIACION %
TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	620.983.587	\$ 757.327.289	\$ 136.343.702,00	22%

Cuadro 17: Fuente: Subdirección Financiera con corte a 31 de marzo de 2019



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Al confrontar el I trimestre 2019 v/s 2020 por este concepto, se observa un incremento del 22%, equivalentes a \$136.343.702.00; efecto que obedeció: a que en el mes de enero también se pago factura del mes de diciembre de 2019 por suministro de tiquetes tramitados en este mes. Adicional a lo anterior se redujo sustancialmente el pago de tiquetes y en general de viáticos y gastos de viaje en el mes de marzo, en razón a que el primer caso detectado del virus del COVID -19 en Colombia fue el 6 de marzo situación esta que la institución tomo en cuenta para reducir las comisiones, luego se decreto el confinamiento por el Gobierno Nacional a partir del 25 de marzo. Situaciones estas que no permitieron que el efecto de los viáticos tuviera un comportamiento normal impidiendo realizar la comparación e identificar si en el I periodo trimestral 2019 v/s 2020 se registro austeridad por este concepto o no.

UAE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupeficientes, para el I trimestre 2020 reportó en el período por concepto de viáticos y gastos de viaje nacionales la suma de \$7.844.764.00. así:

I TRIMESTRE DE 2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FNE - MSPS - INFORME VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE I TRIMESTRE DE 2020				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2020			TOTAL VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE EN \$
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
COMISIONES NACIONALES	\$ -	\$ 2.307.840,00	\$ 4.391.664,00	\$ 6.699.504,00
TIQUETES	\$ -	1.145.260	0	\$ 1.145.260,00
TOTAL	\$ -	\$ 3.453.100,00	\$ 4.391.664,00	\$ 7.844.764,00
OBSERVACIONES:	FNE-GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE MEDICAMENTOS Y CONTROL Y FISCALIZACION NO SE REALIZARON COMISIONES AL EXTERIOR.			

Cuadro 18: Fuente: Fondo Nacional de Estupeficientes con corte a 31 de marzo de 2020

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 – UAE. FNE - VIÁTICOS

En la comparación del I trimestre 2019 v/s 2020, se observó un incremento del 79% equivalentes en pesos a \$3.465.415.00.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - FNE - MSPS - COMPARACION VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE I TRIMESTRE DE 2019 V/S 2020				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2019	I TRIMESTRE 2020	VARIACIÓN	
	VALOR \$	VALOR \$	DIFERENCIA	VARIACION %
COMISIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	\$ 4.379.349,00	\$ 7.844.764,00	\$ 3.465.415,00	79%

Cuadro 19: Fuente: Fondo Nacional de Estupeficientes con corte a 31 de marzo de 2020

Los gastos por este concepto, según lo informado por el responsable del suministro de la información en el Fondo Nacional de Estupeficientes, corresponden a los generados por la Dirección, Grupo Interno de Control y Fiscalización, Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos, obedeció a que se incrementaron las funciones misionales que debe ejercer el FNE, relacionadas con las auditorias y licenciarios de Cannabis.

7. SERVICIOS PÚBLICOS. (Decreto 1737/98 Art.14 y 15) (Circular 2/08)- MINSALUD

El Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, a través del grupo de servicios de apoyo logístico envió la información respecto del rubro de Servicios Públicos en la cual se refleja a continuación el gasto total de



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

dicho rubro, generado en el I Trimestre de 2020, por valor de \$316.214.866, como se evidencia en el Cuadro a continuación:

DETALLE SERVICIO PUBLICO	TOTAL FACTURADO POR CADA SERVICIO (\$)	Consumo (M3)	Kilovatios CONSUMIDOS
OPERADOR MOVISTAR - OTIC	\$49.951.393	N/A	N/A
TELEFONIA MOVIL (ETB Y MOVISTAR)	\$23.182.853	N/A	N/A
SERVICIO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$19.690.813	3.526	N/A
SERVICIO ENERGIA (CODENSA)	\$183.851.500		322.304
SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO - ASEO - ENERGIA Y ADMINISTRACION ZONA FRANCA	\$39.538.307,00	2.109	N/A
TOTAL FACTURADO I TRIMESTRE 2020	\$316.214.866	\$5.635	\$322.304

Cuadro 20: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico con corte a 31 de marzo de 2020

Los gastos más representativos para el periodo de enero, febrero y marzo son: el Servicio de Energía; con un acumulado de \$183.851.500 y Operador Movistar; con un gasto de \$49.951.393.

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 - MINSALUD

Con respecto a la variación del consumo en el rubro de servicios públicos para el I trimestre de la vigencia 2020, se hace evidente una disminución porcentual del 1,1% con relación al mismo periodo de la vigencia 2019, lo que representa una cantidad de \$3.535.069, en razón de lo cual se visualiza una actuación austera por parte de la Institución.

Ministerio de Salud y Protección Social Comparativo I trimestre 2019 v/s I trimestre 2020 Facturación y Consumo Servicios Públicos			
Vigencia	Gasto	Diferencia	%
2019	\$ 319.749.935	-\$3.535.069	-1,1%
2020	\$ 316.214.866		

Cuadro 21: Fuente: Grupo de Apoyo Logístico con corte a 31 de marzo de 2020

SERVICIOS PÚBLICOS: UAE - FNE - FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Respecto de la ejecución presupuestal en este rubro (Telefonía local, larga distancia e internet), durante el primer trimestre de 2020 por parte de la Unidad Administrativa Especial- Fondo Nacional de Estupefacientes, al argumento de lo informado por la entidad se reporta consumo, únicamente en el rubro de telefonía local de acuerdo a la descripción que se detalla en el siguiente cuadro: Para el periodo se registró un gasto por valor de \$950.100.

Facturación y Consumo de Telefonía - Local-Larga Distancia e Internet						
Mes	Detalle	Otras Sedes	Mes de la	Desde	Hasta	Total Facturado
Enero	Servicio Telefónico	FNE	Enero	1	31	\$ 486.710
Febrero			Febrero	1	29	\$ 463.390
Marzo			Marzo	N/A	N/A	
TOTAL						\$ 950.100

Cuadro 22: Fuente: Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 31 de marzo de 2020.

Frente al rubro de servicios de Energía Respecto de la ejecución presupuestal (Servicios de Energía), durante el primer trimestre de 2020 por parte de la Unidad Administrativa Especial- Fondo Nacional de Estupefacientes, informa que el ultimo pago realizar durante este trimestre fue el 4 de marzo de 2020, lo cual generaría dos periodos de pago enero y febrero respectivamente sumando un valor total de \$2.290.400. Es importante dejar claro que el mes de marzo no fue reportado por el dueño de la información para este seguimiento.

Servicio de Energía						
Mes	Detalle	Otras Sedes	Mes de la Factura	Desde	Hasta	Total Facturado
Enero	Servicio de Energía	FNE	Enero	6/01/20	5/02/20	\$ 1.625.360
Febrero			Febrero	5/02/20	4/03/20	\$ 1.665.040
Marzo			Marzo	No registra facturaciión	N/A	\$ -
TOTAL						\$ 3.290.400

Cuadro 23: Fuente Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 31 de marzo de 2020.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

Servicios Acueducto y Alcantarillado

Mes	Detalle	Otras Sedes	Mes de la Factura	Desde	Hasta	Total Facturado
Enero	Servicio Acueducto y Alcantarillado	FNE	Enero	21/12/19	18/02/20	\$ 1.150.630
Febrero			Febrero	No registra facturacion	N/A	\$ -
Marzo			Marzo	No registra facturacion	N/A	\$ -
TOTAL						\$ 1.150.630

Cuadro 24: Fuente Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 31 de marzo de 2020.

Para el mes de febrero y marzo el valor de la factura debió pagarse en el mes de abril, sin embargo, no fue reportado por el dueño de la información este soporte.

**VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020
FNE**

Ministerio de Salud y Protección Social Comparativo I trimestre 2019 v/s I trimestre 2020 FNE Facturación y Consumo Servicios Públicos			
Vigencia	Gasto	Diferencia	%
2019	\$ 2.874.830	\$2.516.300	46,7%
2020	\$ 5.391.130		

Cuadro 25: Fuente Fondo Nacional de Estupefacientes corte a 31 de marzo de 2020.

La anterior tabla permite evidenciar un aumento en el gasto del rubro de servicios públicos, en un 46,7% lo que representa en pesos la suma de \$2.516.300. Lo anterior frente al consumo de telefonía local- larga distancia e internet, Servicio de Energía y servicio de acueducto y alcantarillado.

Es preciso aclarar que en el periodo anterior (I trimestre de 2019), los servicios de agua, energía y otros consumidos por la UAE-FNE, eran cancelados por el nivel central, es decir por la sede central del Ministerio de Salud y Protección Social, justificando el aumento del gasto durante la vigencia 2020.

8. FOTOCOPIAS (Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papel) MSPS

En el I trimestre de la vigencia 2020 el MSPS efectuó pagos en el rubro de fotocopias por valor de \$3.281.050.00 con un número total de copias de 50.637.



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

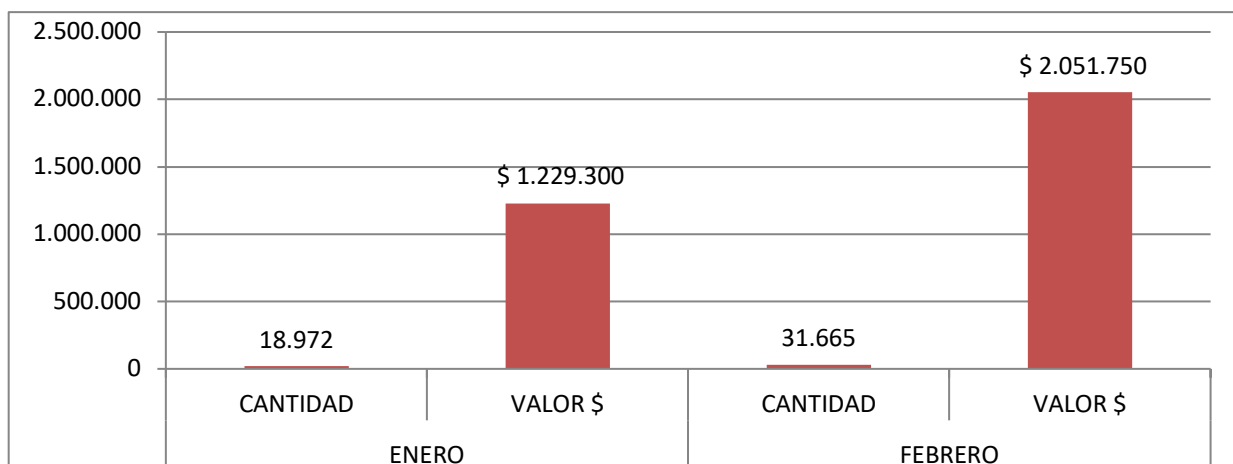
Versión

02

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO - SERVICIO DE FOTOCOPIADO									
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL SERVICIO	I - TRIMESTRE 2020 - FOTOCOPIAS					
				ENERO		FEBRERO		TOTAL CANTIDAD	TOTAL EN VALOR
				CANTIDAD	VALOR \$	CANTIDAD	VALOR \$		
AO 834 DE 2019	Prestar el Servicio Integral de Fotocopiado para el Ministerio de Salud y Protección Social.	3.281.050	Dependencias que tienen asignado equipo de fotocopiado por el contrato: Despacho Ministro, Despacho Viceministros, Secretaría General, Dirección Jurídica, Grupo de Gestión Contractual, Subdirección de Gestión del Talento Humano, Grupo de Archivo. Las demás Dependencias solicitan el servicio de fotocopiado, en el centro de copiado ubicado en el piso 6 donde se cuenta con 2 equipos	18.972	\$ 1.229.300	31.665	\$ 2.051.750	50637	\$ 3.281.050
Observaciones: TOTAL COPIAS CONTABILIZADAS, FACTURADAS Y CANCELADAS EN EL PERIODO: 50.637 . Durante el periodo no se contabilizaron las fotocopias tomadas en el Mes de Marzo de 2020. Se tomaron copias hasta mediados del mes Marzo debido a la contingencia que esta viviendo el Pais y el Mundo y al confinamiento impuesto a la población por el COVID-19 . Por esta circunstancia la Empresa SERVIEQUIPOS Y SUMINISTROS, que presta el servicio de fotocopiado para el Ministerio envió comunicado al Supervisor del contrato, informandole que no facturaria el servicio del mes de Marzo por lo expuesto, ya que implicaria que sus tecnicos tandrian que desplazarse a la Entidad para tomar los contadores de los equipos de fotocopiado, para realizar el corte a 30 de Marzo. y facturar la fotocopias efectivamente tomadas.									

Cuadro 26: Fuente: Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico con corte a 31 de marzo de 2020

FOTOCOPIAS I TRIMESTRE 2020 CANTIDAD - COSTO - MSPS



Cuadro 27: Fuente: Informe del Grupo Administración de Servicios, con corte a 31 de marzo de 2020

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 - MINSALUD

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO - SERVICIO DE FOTOCOPIADO COMPARACIÓN I TRIMESTRE 2019 V/S 2020		
PERIODO	NÚMERO DE FOTOCOPIAS	VALOR PAGADO EN CADA TRIMESTRE
I TRIMETRE 2019	97.354	\$ 5.841.221
I TRIMETRE 2020	50.637	\$ 3.281.050

Cuadro 28: Fuente: Informe del Grupo Administración de Servicios, con corte a 31 de marzo de 2020

Según lo reportado por el Grupo de Apoyo Logístico de la Subdirección Administrativa, por este concepto en los meses de enero y febrero el Ministerio canceló la suma de \$ 3.281.050 por 50.637 números de fotocopias.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

Es preciso informar que para marzo de 2020, fue imposible tomar la información del número y valor de fotocopias por el contratista y calcular el valor de la factura para este mes reduciendo el gasto en este trimestre; en atención a lo manifestado en las observaciones del Cuadro No. 26 del presente informe. Razón esta, por la cual no se pudo determinar si se presentó un aumento o disminución por este concepto en los trimestres de 2019 v/s 2020.

SERVICIO FOTOCOPIAS: UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES:

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes informa que para el período de I trimestre de 2020, no prestó servicio de fotocopias en razón a que la fotocopidora esta fuera de servicio.

9. BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES. (Decreto 1737/98 Art.20,21) – MINSALUD.

La Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la norma, informó el valor de gastos por este concepto en el I Trimestre de 2020 (enero, febrero y marzo) por valor de \$ 245.770.142. así:

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL INFORME: GASTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIONES													
PERIODO I TRIMESTRE 2020													
Dependencia	No Contrato	Contratista	TOTAL + ADICIÓN 1 + ADICIÓN 2	PAGO 13 DICIEMBRE - CUARTO TRIMESTRE 2019			PAGO 14 ENERO - PRIMER TRIMESTRE 2020			PAGO 15 FEBRERO -PRIMER TRIMESTRE 2020			TOTAL PAGADO EN I TRIMESTRE 2020
				PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES	740 del 2018	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	\$ 1.267.842.017,00	\$44.734.480,00	PAGO 13	07/01/2020	\$44.734.480,00	PAGO 14 Y ADICIÓN 1	25/02/2020	\$ 44.734.480,00	PAGO 15 Y ADICIÓN 1	27/03/2020	\$134.203.440
	No Contrato	Contratista	TOTAL	PAGO 1 DICIEMBRE - CUARTO TRIMESTRE 2019			PAGO 2 PRIMER TRIMESTRE 2020			PAGO 3 PRIMER TRIMESTRE 2020			\$ 111.566.702
				PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	PAGOS	DESCRIPCION	FECHA	
	1230 del 2019	U.T. MINSALUD 2020 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CUARTOS FRIOS	\$ 387.318.418,00	\$32.889.430,63	PAGO 1	07/01/2020	\$45.787.840,63	PAGO 2	24/02/2019	\$ 32.889.430,63	PAGO 3	24/03/2020	
TOTAL PAGADO EN I TRIMESTRE 2020													\$ 245.770.142

Cuadro 29: Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 31 de diciembre de 2020

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 - MINSALUD BIENES MUEBLES Y REPARACIONES

Según lo reportado por la Subdirección de Gestión de Operaciones, se observa en la comparación de I Trimestre de 2019 v/s 2020, un incremento por valor de \$79.233.562, equivalentes al 48%, efecto que obedeció por que en el período I Trimestre de 2020 (enero, febrero y marzo) se continúa con la ejecución del contrato para realizar el mantenimiento a los 3 cuartos fríos que se encuentran ubicados en la bodega del Ministerio de Salud y Protección Social de Zona Franca.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

COMPARATIVO MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES - REPARACIÓN - MSPS - I TRIMESTRE DE 2019 V/S 2020			
PERIODO	PAGOS	DIFERENCIA	%
I TRIMESTRE 2019	\$ 166.536.580	\$ 79.233.562	48%
I TRIMESTRE 2020	\$ 245.770.142		

Cuadro 30: Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 31 marzo de 2020

BIENES MUEBLES Y REPARACIONE: UAE – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes informo que en el I trimestre de 2020, no hubo erogaciones de recursos por este concepto.

10. GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA - IV TRIMESTRE 2019

La Subdirección de Gestión de Operaciones, informó que por concepto de gastos de insumos para papelería en el I Trimestre de 2020 se realizaron pagos por valor de \$37.783.023.66.

MINISTERIO DE SALUD - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OPERACIONES PAPELERIA E INSUMOS I TRIMESTRE DE 2020									
NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	PAGOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO (\$)	PERIODO	PAPELERIA		TONNER		INSUMOS DE OFICINA	
				CANTIDAD	VALOR \$	CANTIDAD	VALOR \$	CANTIDAD	VALOR \$
742 de 2019	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 11.293.100,00	Febrero			9	\$ 6.890.100,00	12	\$ 4.403.000,00
743 de 2019	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 5.218.290,90	Febrero			6	\$ 5.218.290,90		
744 de 2019	Suministro y distribución de elementos de y para impresión para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 549.780,00	Febrero					33	\$ 549.780,00
747 de 2018	Suministro y distribución de elementos, útiles de oficina y papelería bajo el sistema de proveeduría integral a precios unitarios fijos para las diferentes dependencias de la Entidad.	\$ 20.721.852,76	Febrero	80	\$ 8.833.099,98			7.401	\$ 11.888.752,78
TOTAL PAGADO \$ (CANTIDADES Y PRECIOS)		\$ 37.783.023,66		80	\$ 8.833.099,98	15	\$ 12.108.390,90	7.446	\$ 16.841.532,78

Cuadro 31: Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 31 marzo 2020

La compra corresponde a la suscripción de contratos así: 742 de 2019. Cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK, 743 de 2019: cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP, 744 de 2019 cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original Zebra.

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 V/S I TRIMESTRE 2020 - MINSALUD INSUMOS Y PAPELERIA



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA
GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

**VARIACIÓN CONSUMO DE PAPELERIA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
OPERACIONES - MSPS**

PERIODO	VALOR PAGADO	VARIACION %
I TRIMESTRE 2019	\$ 76.239.838	-50%
I TRIMESTRE 2020	\$ 37.783.024	

Cuadro 32: Fuente: Grupo de Gestión de Operaciones con corte 31 de Marzo 2020

Con respecto a la variación por este concepto, durante el I trimestre de las vigencias 2019 v/s 2020, se puede observar que se presentó un incremento de 50%. Según lo informado por la Subdirección de Gestión de Operaciones, informo que la reducción en gasto de papelería e insumos se debió exclusivamente a un decrecimiento en las solicitudes de papelería e insumos por parte de las diferentes dependencias de la entidad; lo anterior implicó que se redujera el valor pagado a los proveedores, toda vez que se trata de contratos por demanda.

GASTOS INSUMOS PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA - I TRIMESTRE 2020 FNE

La Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes informo que en el I trimestre de 2020, no hubo erogaciones de recursos por este concepto.

10. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES. (Decreto 1737/98 Art.7,8,)

El Grupo de Comunicaciones mediante correo electrónico fechado el 30 de abril del presente año remitió archivo en formato Excel con la información correspondiente al rubro de Comunicaciones.

Dicho archivo evidencia erogaciones así:

Un primer pago para Panamericana Formas e Impresos por valor de \$157.909.916 y cinco pagos para Acomedíos Publicidad por un monto total de \$1.539.163.148.

Un tercer pago por unión Temporal Warcom Minsalud por valor de \$383.183.239.

Las cifras arriba expuestas indican que el gasto total en la vigencia para el rubro de publicada asciende al monto de \$2.080.256.303, como lo demuestra el cuadro a continuación.

CONTRATISTA	NO. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	Valor Publicidad y/o publicaciones I trimestre 2020		
					Enero	Febrero	Marzo
Acomedíos Publicidad y Mercadeo LTDA	557-2019	21/07/2019	01/12/2019	\$ 3.100.000.000	Pago 8: 1.547.708.028	Pago 9: \$36.369.745	Pago 10: \$5.600.047
Unión temporal warcom Minsalud	721-2019	17/10/2019	30/11/2019	\$ 383.183.239	N/A	N/A	N/A

Cuadro 33: Fuente: Correo electrónico enviado por el Grupo de Comunicaciones 30 de marzo de 2020



La salud
es de todos

Minsalud

PROCESO

CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Código

CEVF01

Formato

Seguimiento y control

Versión

02

De acuerdo al cuadro anterior existían dos contratos durante la vigencia del I trimestre de 2020 y se realizaron tres pagos para el contratista Acomedios Publicidad y Mercadeo LTDA, como se muestra en el cuadro 33, sumando un valor total de \$1.589.677.820, que el Grupo de Comunicaciones explica en el siguiente sentido:

El contrato de Acomedios Publicidad y Mercadeo LTDA inició el día 21 de junio de 2019, con el acta de inicio, hasta el momento se han divulgado las estrategias de prevención del dengue, vacunación de niños de 0 a 5 años, vacuna contra el VPH, acuerdo de punto final y prevención del uso de la pólvora.

Se han realizado dos pagos.

- Pago 1: \$1.251.074
- Pago 2: \$94.936.880
- Pago 3: 80.009.071
- Pago 4: 38.826.044
- Pago 5: 21.836.265
- Pago 6: \$1.104.461.128
- Pago 7: \$ 294.030.640.
- Pago 8: \$1.547.708.028
- Pago 9: \$36.369.745
- Pago 10: \$5.600.047

Es importante resaltar que este contrato se ejecuta contra demanda, por tanto, la factura se radica mes vencido; además que los recursos del año 2019, fueron en total \$3.100.000.000 los cuales se ejecutaron en su totalidad, pero el pago del mes de diciembre se radicó en el mes de enero de 2020.

Por otro lado, el contrato de UnionTemporal Warcom Minsalud inició el 17 de octubre de 2019, este tenía un único pago contra productos entregados y guías de envío. Por lo que en el mes de diciembre después de constatar el cumplimiento del mismo se procedió al pago y actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

VARIACION % I TRIMESTRE 2019 v/S I TRIMESTRE 2020

Durante el mismo periodo de la vigencia 2019 (I Trimestre) el Ministerio de Salud y Protección Social se tenían dos contratos vigentes así:

	Contratista	Nº Contrato	Fecha inicio	Fecha Terminación	Valor
I Trimestre 2019	Imprenta Nacional de Colombia	566 de 2018	14/11/18	31/01/19	\$ 134.000.000
	Pezeta Publicidad	726 de 2018	13/12/18	15/01/18	\$1.760.000.000

Cuadro 34: Fuente: Informes Austeridad I trimestre 2019

Así las cosas, los pagos de estos contratos obedecen a las necesidades que presenta la entidad frente a los productos a satisfacer, en igual sentido los pagos no son comparables entre las vigencias, puesto que no existen cifras de pagos realizados durante la vigencia del I trimestre de 2019, como se muestra en el cuadro 34, que permitan realizar un análisis comparativo del comportamiento presupuestal entre las dos vigencias

11. PROCESOS DISCIPLINARIOS. (Decreto 1737/98 Art.22)

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

La Oficina de Control Interno Disciplinario informó, mediante los radicados 202045000026363, 202045000072273 y 202045000048303; que en el I trimestre de 2020 (enero, febrero y marzo), No se dio inicio a investigaciones por incumplimiento de normas de austeridad en el gasto público.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

Generales:

- Fortalecer las diferentes campañas de sensibilización en la utilización óptima de los recursos, en atención al incremento de servidores públicos nuevos en el MSPS.
- Se hace necesario fortalecer los tiempos de envío de los reportes de información, dentro del término sugerido por las dependencias responsables, de acuerdo a la circular 006 de 2015 para la consolidación del informe de austeridad, con el fin de poder analizar y validar la información reportada en cada periodo con anticipación e informar las observaciones pertinentes de acuerdo a los aumentos y/o disminuciones que se pueden presentar.
- Esta oficina sugiere seguir fortaleciendo los planes de gestión ambiental en el ahorro eficiente de agua, energía y el aprovechamiento de los residuos sólidos generados por en las diferentes sedes del Ministerio.

Específicas:

- Frente al rubro de servicios de Energía Respecto de la ejecución presupuestal (Servicios de Energía), durante el primer trimestre de 2020 por parte de la Unidad Administrativa Especial- Fondo Nacional de Estupefacientes, informa que el ultimo pago realizar durante este trimestre fue el 4 de marzo de 2020, lo cual generaría dos periodos de pago enero y febrero respectivamente sumando un valor total de \$2.290.400. Es importante dejar claro que el mes de marzo no fue reportado por el dueño de la información para este seguimiento, se hace necesario solicitar ampliación de esta información por parte del dueño de la información.
- En atención a la información reportada del servicio de fotocopias y en cumplimiento de la (**Circular 2/08 y Dir. Pres. 04/12 Cero papel**), no se pudo identificar si se presento aumento o disminución en la prestación de este servicio en el periodo informado, de acuerdo a lo manifestado por el área responsable y la empresa Servi - Equipos y Suministros que corresponde a la Aceptación de Oferta No. 834 DE 2019 y la situación de confinamiento para disminuir el contagio del COVID-19; no fue posible realizar el desplazamiento de sus trabajadores y realizar lectura de pantallas de equipos que prestan el servicio de fotocopias en el MSPS en el marzo de 2020.
- Respecto al rubro de Viáticos y Gastos de Viaje, se redujo el gasto a pesar de que en el I Trimestre de 2020 facturas, por el suministro de tiquetes objeto del contrato No. 520 de 2019 - Orden de Compra No. 38308.de los meses diciembre, enero, febrero y marzo por valor de \$727.327.289.oo. Sin embargo además se observo que debido a la situación de confinamiento para reducir el contagio del COVID -19 las áreas redujeron las comisiones comprobando, que lo pagado para viáticos como para tiquetes en el mes de marzo disminuyo el gasto en promedio aproximadamente en 150. millones de pesos.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código	CEVF01
	Formato	Seguimiento y control	Versión	02

- Para el mes de febrero y marzo el valor de la factura debió pagarse en el mes de abril, sin embargo, no fue reportado por el dueño de la información este soporte.
- Se reitera la necesidad de hacer un uso más descriptivo de la casilla observaciones contenida en el formato de reporte, a fin de tener un panorama más claro y amplio de las razones por las cuales, a modo de ejemplo, se presentan incrementos en pagos de horas extras, o se efectúa determinado mantenimiento a algún vehículo.
- Finalmente se concluye: que la Institución en general, periódicamente implementa mecanismos en cada uno de los rubros sujetos de austeridad en el gasto, con el fin de dar respuesta al Plan de Austeridad de las instituciones del estado contempladas en el Artículo 69 del Decreto No. 2008 del 27 diciembre de 2019 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020 y el Artículo 72 del Decreto emanado de Minhacienda No. 2411 del 30 de diciembre, Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- De igual forma se ratifica que los gastos realizados por el Ministerio de Salud y Protección Social están debidamente justificados, acorde con las funciones asignadas y las necesidades requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

SOPORTES DE LA REVISIÓN

- Correos electrónicos institucionales, correspondientes al trimestre de 2020 por parte de las áreas responsables de la información.
- Correos electrónicos remitidos por la UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes
- Informe de Austeridad I trimestre de 2019

Elaboró: mnzabrano, pacostav

FIRMADO ORIGINAL



MARIA NINA ZAMBRANO TRUJILLO



PEDRO FABIAN ACOSTA VIZCAYA

Revisó: Ssilva